AÑO I. Búrgos 12 de Mayo de 1880. Núm. 15.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cénts. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 18 cénts., en la cuarta 10. A los que no lo sean 25 cénts. en la primera y 18 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único Representante y Corresponsal en Paris, para todas las capitales de Europa, Sr. D. V. Cuenca Creus, 12, *Boulevard des Italiens.*

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores de fuera de la capital que hasta la fecha no han efectuado el pago de su suscricion, se sirvan realizarlo para la buena marcha de las cuentas de esta Administracion.

UNA CABALGATA.

(Conclusion.)

II.

REALIZACION DEL HECHO.

Para dar á tan magnífico espectáculo la unidad de accion que necesita, no es menester perder de vista la verdad histórica, basta reunir en un sólo acto las fiestas y ceremonias de dos dias consecutivos, ordenando una Cabalgata de modo que en ella se vea personificado claramente el hecho, bordándole de aquella forma poética y buen gusto que necesitan los espectáculos públicos.

El hecho, tal como debe de realizarse, debe ser este: La salida de la Cabalgata y su ida á la plaza de toros, (lo que es indispensable por razones de localidad y económicas), representará el acto de salir el Rey á coronarse á las Huelgas acompañado de toda su comitiva, de la Ciudad, las córtes, espectáculos públicos etc. etc.

En la plaza de toros se verificará la coronacion con sus ceremonias y las fiestas que hace la ciudad con tal motivo.

La salida de la plaza personificará la ida á las Huelgas para armar á los caballeros que irán con sus cirios encendidos para lo que habrá de esperarse á la noche.

La cabalgata constará de tres partes principales, sin interrupcion, por supuesto: la primera parte son las fiestas públicas presididas por el Municipio; la segunda las córtes del Reino con sus tres estamentos la nobleza, el clero y el estado llano, la tercera la comitiva real y militar llevando á la cola las tropas y escoltas, todo segun se detalla en el siguiente proyecto:

Primera parte.

1.° La gaita de odre adornada de cintas y colores y los danzantes, vestidos al uso del pueblo en aquella época. Esta solo tocará á intérvalos para dejar oir al coro. (14 personas.)

2.° Coro del pueblo, en trajes como arriba. (12 personas.)

3.° Una carroza que tenga la forma de una nave remera de velas, en la que podrán ir los judíos si conviniera. (8 personas.)

4.° Gremios y vecinos de las aldeas inmediatas armados de ballestas (modelo de la época) para bofordar, estos y el coro núm. 2 á pié. (40 personas.)

5.° Carroza alegórica de Búrgos que conduce el coro de dueñas, tirada por bueyes. (10 personas.)

6.° Carroza alegórica de los otros estados del dominio del Rey que conduce el coro de doncellas que contesta al de dueñas (10 personas.)

7.° Comparsa de Juglares (á pié) con su orquesta, segun indican los instrumentos de quienes arriba se hizo mencion (24 personas.)

8.° El Concejo de Búrgos con sus maceros y servidumbre (á pié, 12 personas.)

Segunda parte.

9.° Comparsa de peregrinos franceses, ingleses, alemanes, gascones, catalanes, aragoneses etc. (á pié, 28 personas.)

10. Maceros y heraldos de las Córtes (6 personas.)

11. Estado llano de las Córtes compuesto de diputados castellanos, leoneses, asturianos, gallegos, toledanos y andaluces (de dos en dos y á pié, 20 personas.)

12. La nobleza de los mismos puntos (á caballo, 20 personas.)

13. El Clero.—Obispos, abades y servidumbre (á caballo en mulas) presidiendo el Obispo de Búrgos (16 personas.)

14. Una banda militar que, haciendo un paréntesis y prescindiendo de todo, es de absoluta necesidad para dar animacion y ruido á la comitiva.

Tercera parte.

15. Alguaciles.—Pajes de la Reina.—Tobadores.—Alcaldes de córte (á pié, 12 personas.)

16. La Reina con su acompañamiento de infantas, damas y dueñas (á caballo, 10 personas.)

17. La córte de caballeros portugueses que acompañan á la Reina (á caballo, 10 personas.)

18. Caballeros noveles (á pié) de dos en dos y precedidos cada uno de un escudero que lleva la espada (38 personas.)

19. El Rey precedido de sus maestros de ceremonias y á sus lados el Infante D. Fernando y el Arzobispo de Santiago (á caballo) 7 personas.

20. Acompañamiento de caballeros en grupos, castellanos, leoneses, asturianos y gallegos, toledanos, andaluces (á caballo, 30 personas.)

21. Ordenes militares de Santiago Alcántara, Calatrava y Montesa con sus pendones (á caballo 24 personas.)

22. Tropas de todas armas y lugares dichos (á pié, 80 personas.)

Total de personas 303.

En la plaza de toros habrá preparado un tablado en lugar conveniente, y en él un especie de altar con dos tronos á cada lado y bancos laterales: en los tronos tomarán asiento los reyes, quedando detrás y en pié las respectivas servidumbres: los bancos serán ocupados por los prelados, y los maestros de ceremonias ordenarán toda la funcion que constará de tres cuadros.

Primer cuadro.

Colocados los coros de á pié y los de las carrozas (sin descender de ellas) en la plaza y á ambos lados del tablado, entonarán canciones compuestas al efecto, y si se lograse que los papeles de trovadores fueran desempeñados por actores de una compañía de zarzuela, estos cantarian en aria ó duo alternando con los coros. Las canciones revestirán primero el carácter religioso propio del acto de la uncion y coronacion, y despues el popular ó himno de alegria y congratulatorios, siendo necesario que un maestro compositor se encargue de escribirlos.

Para no enfriar el espectáculo ínterin se colocan los del tablado y demás, no cesará la gaita y danzas, así como las bandas militares en los sitios en que se las coloque fuera del redondel.

El órden de colocacion en el primer cuadro será: fila primera de frente al tablado el Municipio y personages de las córtes (de á pié) inclusos los caballeros noveles, que irán con sus bandas: segunda, gente de á caballo: tercera, el pueblo y gente de á pié: cuarta, la nave.

Ordenado todo convenientemente, comenzarán los coros religiosos ínterin que el Arzobispo hace la ceremonia de bendecir y ungir á los Reyes (á la Reina no) bendecir, las coronas y tomarlas el Rey: coros de alegria; hasta que estos comiencen, la gente de á pié estará con una rodilla en tierra, y esta y la de á caballo rindiendo sus armas.

Segundo cuadro.

Se despeja la plaza, retirándose lo último la gaita, danzantes, pueblo, nave y coros; quedando en el redondel los caballeros de la Banda con sus escuderos para hacer los ejercicios que en su caso se dirian, simulando la carrera y la esgrima, lo que puede hacerse de un aspecto nuevo, variado y vistoso: al retirarse estos entrarán en órden los bofordadores con sus ballestas que tirarán ó simularán tirar al blanco, dando la Reina un premio al vencedor. Todo al son de la banda militar.

Tercer cuadro.

Despejada nuevamente la plaza, salen los caballeros de las órdenes militares con sus pendones (á caballo) y simulan acometerse y justar (juegos de carroussel modificados,) y dejando despues sus escudos, hacen nuevos juegos y saltos de caballos.

FINAL.

Formacion general, retirada de la comitiva, paseo por las calles (de noche, con los caballeros de la Banda con cirios encendidos.—Hachas de viento.—Coros de las carrozas, gaita, músicas.

* * *

El Ministerio de la Gobernacion ha devuelto aprobado el presupuesto adicional de esta provincia correspondiente al actual año económico sin alteracion alguna.

En ese presupuesto están consignadas 25.000 pesetas para pago de las gratificaciones de á 500 rs. que la Diputacion ha concedido á las familias de los soldados de esta provincia muertos en la guerra de Cuba, y segun nuestras noticias, muy en breve se abrirá el pago de las 140 gratificaciones que aproximadamente se han concedido.

Al tomar estas noticias, hemos recibido dos impresiones bien distintas: la primera ha sido muy dolorosa al ver registradas 900 solicitudes pidiendo la gratificacion, lo cual viene á darnos una idea exacta de las víctimas que ha ocasionado á esta provincia el sostenimiento de aquella guerra.

En cambio vemos con mucho gusto que nuestra Diputacion, ya que no puede remediar males que son irreparables, hace cuanto puede para demostrar la gratitud de la provincia á los hijos de ella que vierten su sangre por sostener la integridad de la pátria. Este rasgo de la Diputacion creemos que será aplaudido en toda la provincia.

* * *

En el Colegio de S. Ildefonso de Madrid se van á poner en práctica las excursiones instructivas, inaugurándolas con una visita al monasterio de S. Lorenzo del Escorial que harán todos los discípulos del expresado colegio acompañados de los ilustrados profesores del establecimiento.

* * *

La flotilla de yachts en Inglaterra se compone de 2.000 embarcaciones, el doble de los

trinnos que tomaron parte en las grandes batallas navales de la antigüedad, componiendo un conjunto de 92.000 toneladas.

El precio de los yachts, á 1.000 francos por tonelada, precio medio, es de 92 millones. Las tres cuartas partes de estos necesitan un gasto de unos 18 millones al año.

Además, el armamento cuesta, por regla general, 23 millones.

Esta flotilla está mandada por 5.000 marineros. Su presupuesto de gastos traspasa el de la flota de guerra de muchas potencias europeas.

* * *

La universidad de Lehigh en Pensylvania es en la actualidad, despues del «Colegio de Girard» en Filadelfia, el mas rico establecimiento de educacion de los Estados-Unidos. El millonario americano Asa Packer, muerto recientemente en Filadelfia, ha legado á la referida Universidad la suma de dos millones de pesos, de los cuales se empleará medio millon en la construccion de una gran biblioteca. Asa Packer ha consagrado á fundaciones filantrópicas sumas casi tan considerables como la que consagró á igual objeto Mr. Peabody.

* * *

Un periódico aleman publica la lista de las dámas rusas encargadas en el extranjero de misiones diplomáticas.

Berlin posee tres de estas *ministras* plenipotenciarias; las pequeñas córtes alemanas tres, que circulan de una á otra, una Roma y Viena otra.

Estos agentes diplomáticos con enaguas reciben hasta 80.000 rublos por gastos de representacion.

Una de las tres damas que «funcionan» en Berlin estaba conprometida últimamente en un complot contra el canciller.

Pero á pesar de todos sus esfuerzos, Mr. de Bismark no ha podido obtener su expulsion.

* * *

En Oporto ha ocurrido un extraño caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servia hacia muchos años, ha apelado á tres medios á un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó despues fuego á la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrangulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, segun la han reconocido los facultativos.

SECCION DE NOTICIAS.

El Domingo pasado quedó constituida la Junta Directiva encargada de organizar la fiesta popular en las ferias de San Pedro, habiendo sido elegidos: Presidente, D. Primitivo Fernandez, Vice-Presidente, D. Godofredo de Bessón, Tesorero, D. Federico Carranza, Contador, D. Antonio Yarto, Secretarios, D. Manuel Martinez Añíbarro, D. Juan Antonio Velez y D. Miguel Olivan, quedando como vocales todos los demás señores cuyos nombres publicamos en nuestro número anterior.

En la misma junta se presentaron varios proyectos, á los que se adiccionarán todos cuantos se presenten por cualquiera de las personas de la poblacion, pues deseándose tan solo proceder con el mayor acierto, y siendo indisputable que fuera de la junta pueden tambien idearse pensamientos de importancia y belleza, deben ser todos conocidos.

Repetimos pues, debidamente autorizados para ello, que cualquiera que tenga un proyecto puede manifestarle en la primera junta general que se convoque, sin mas requisito sino el de que sea presentado por escrito, ó cuando menos indicado de este modo y desarrollado de palabra.

La comision artística designada para el estudio y proposicion de medios para la realizacion de los asuntos que se presenten la componen los Sres. D. Manuel Martinez Añíbarro, D. Isidro Gil, D. Eduardo Cobo, D. Eladio Roberto Vinuesa, D. Leocadio Canton, D. Evaristo Barrio, D. Saturnino Delgado, D, Felipe Angulo, D. Pedro Gassis y D. Pedro Morales y los Sres. Sebastian y Marquina.

Sabemos que se trabaja con grande actividad, y asi es preciso dado el poco tiempo que queda, y que no hay menos calor y entusiasmo que en los pasados años.

* * *

El sábado pasado la Seccion de Literatura del Liceo dió una lectura pública, reglamentaria, en que por iniciativa del Sr. D. Eduardo A. de Bessón, este leyó el magnífico discurso del Sr. Castelar en su ingreso en la Real Academia Española.

El público escuchó con avidez los elegantes y enciclopédicos pensamientos del orador español, expresados sonora y armoniosamente por boca del Sr. Bessón.

Dicho señor obsequió despues á los concurrentes con un té, al que verdaderamente convino el epíteto de literario, porque la impresion causada por la lectnra del Discurso hizo jirar las conversaciones unicamente sobre asuntos de literatura; siendo de sentir que lo avanzado de la hora no permitiera terminar la lectura comenzada, que ha quedado pendiente.

Felicitamos al Sr. Bessón por su idea; nos hizo pasar la noche en agradabilisima velada de grato recuerdo, y agradecemos su fineza llevada á cabo con el mejor gusto.

* * *

Ha tomado posesion de su destino el Magistrado recientemente nombrado para la Sala de lo Civil en esta Audiencia D. Bernardo Carril, que viene en remplazo del Sr. Churruca.

* * *

Los exámenes de Procuradores tendrán lugar los dias 20 y 21 del presente mes. El tribunal lo componen los Sres. D. Angel María Vela, D. Zacarias Ruiz Llorente, D. Laureano Villanueva, D. Luis de Leon y D. Fermin Aranzana. Los presentados hasta la fecha son doce.

* * *

El dia 1.° de Junio se abrirá el depósito comercial de Santander.

* * *

Ha sido nombrado Comandante del Cuerpo de Artillería en Cuba el Teniente Coronel graduado, Comandante de ejército, Capitan del sexto montado D. Federico Salas Rodriguez, viniendo á ocupar su vacante nuestro querido amigo y paisano D. Antonio de la Azuela, profesor de la Academia de Artillería.

* * *

Se halla vacante la plaza titular de Farmacia de la villa de Pradoluengo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

* * *

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Riocabado (Salas de los Infantes.)

* * *

En la noche del pasado domingo tuvo lugar en el teatro de esta capital un concierto vocal en el que tomaron parte algunos de los actores y actrices de la compañía de Opera que ha actuado en Valladolid.

Los anuncios, fijados ya tarde, llamaban poco la atencion, en vista de que todas las piezas eran acompañadas solo con piano y que los precios de las localidades estaban muy distantes de parecer arreglados.

Esto fué la causa de que la concurrencia fuese escasisíma, pero muy agradable la sorpresa al escuchar las buenas voces y las bien cantadas piezas que el programa habia detallado.

Sentimos que dicho concierto no haya tenido lugar en otros términos y que la empresa haya visto defraudadas sus esperanzas.

* * *

En la Rioja baja las lluvias han causado daños de bastante consideracion con la crecida del rio Cidacos.

* * *

El dia 3 del próximo mes empezará á funcionar en el teatro de esta capital una compañía italiana bajo la direccion del Sr. Fiorini, caricato del Teatro Real. Dícese que al Sr. Fiorini acompaña Tamberlik.

* * *

Para las próximas férias de San Pedro tendremos el gusto de ver en nuestro coliseo la compañía del Teatro de Variedades de Madrid.

* * *

El lúnes próximo pasado no celebró sesion el Ayuntamiento de esta capital.

* * *

De los 252 opositores á las plazas del ministerio fiscal, solo 89 han sido declarados aptos para hacer el segundo ejercicio.

* * *

El movimiento de poblacion correspondiente á la última semana es el siguiente:

Nacidos.—Varones, 11.—Hembras, 9.—Total, 20.

Fallecidos.—Varones, 15.—Hembras, 14.—Total 29.

* * *

La villa de Cornudilla, en union de los pueblos de Hermosilla y Pino, han acordado crear una plaza de Veterinario con el haber anual de 40 fanegas de trigo pagados en San Miguel de Setiembre.

* * *

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Cillaperlata con la dotacion anual de 375 pesetas.

* * *

En la actualidad se hallan abiertos en la Península 357 estaciones telegráficas.

* * *

Las conferencias diplomáticas relativas á Marruecos empezarán el 15 del actual.

* * *

El 19 del corriente tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega Bilbaino *El Laurac-bat*. Deseamos vivamente obtenga un fallo absolutorio.

* * *

El dia último del presente mes termina el plazo para presentar las solicitudes para ingreso en los cuerpos de Ingenieros Agrónomos y Perítos agricolas; los exámenes tendrán lugar en la Escuela de Agricultura de la Florida en el mes siguiente, á donde deben dirigirse las instancias.

Los que deseen ingresar como ingenieros,

deben probar su suficiencia en todas las asignaturas que componen la Segunda Enseñanza con ampliacion de la Física, de la Química y de la Historia Natural, y en las de Trigonometría rectilinia y esférica, Geometrías Analíticas, y Descriptiva, Cálculo diferencial é Integral, Mecánica Racional, Topografía y Dibujo linial y topográfico.

Para el ingreso como pósito agrícola es preciso acreditar por certificados tener aprobada la Gramática, Geografia, Historia de España, Aritmética, Algebra y Geometría elementales, Trigonometría rectilínea, elementos de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, y Dibujo lineal y Topografía.

* * *

Ha quedado promulgada la nueva ley de aguas formada con arreglo á las bases de 29 de Diciembre de 1876, quedando vigentes los antiguos reglamentos en cuanto no se opongan á esta é ínterin se publica el nuevo.

En virtud de otra ley, se procederá á la revision del Código de comercio, debiendo pedirse informe á las Audiencias, Colegios de Abogados etc.

* * *

Se hallan vacantes las cátedras de Derecho Mercantil y penal de la Universidad de Granada que ha de darse por oposicion; la de Cálculo diferencial é integral de la de Madrid y la de Anatomía Quirúrgica de Zaragoza; estas á proveer por concurso: los Registros de la Propiedad de Vendrell—tercera clase Sort, y Hoyos de cuarta, tambien para concurso: la notaría de Eigoivar, por concurso y de Artavia, por traslacion ambas en el distrito de Pamplona.

* * *

Ha quedado abierto el servicio telegráfico entre Manila y la Península.

Cada palabra trasmitida por el cable costará 2 pesos 60 céntimos.

O sean 52 reales.

* * *

Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Briviesca D. Eugenio Sanjuanbenito.

Paris 9 de Mayo de 1880.

Calma chicha en el mar de las novedades.—Las Novelas parisienses.—Las mujeres de astúcia, de bríos y de talento.—Las ciudadanas, sus derechos y sus deberes.—La agitacion femenil.—Conferencia de Mr. de Lesseps.—El canal de Panamá.—Una velada deliciosa en el Salon Musical de Pleyel.—Eco de los Teatros.

Espinosa es la tarea del cronista cuando tiene que cumplir con sus lectores dándoles cuenta de sucesos que no existen ó de acontecimientos que todavia no se han producido.

En el infinito mar de las novedades reina calma chicha.

Jamás he visto periodo mas tranquilo que el que estamos atravesando los impacientes parisienses. Ni una borrasca, ni tan solo una ráfaga de viento sopla en el flotante mundo de las emociones. La política de Francia absorbe hoy la atencion de la Europa. Los tribunales se han trasformado en escenas de dramas palpitantes. Los teatros albergan muchedumbres ansiosas de escuchar la voz de oradores políticos. La prensa relata las fiestas de salon y los dimes de casino. La música acalla sus ecos en los teatros que desaparecen, para reunirse y armonizarse en monstruosos conciertos.

Entre tanta marea y confusion, no cesan sin embargo de atraer la curiosidad pública, los sucesos del mundo femenino que se producen y multiplican con una frecuencia pasmosa. ¿Qué quiere el bello sexo que llamándose débil pretende mostrarse tan fuerte como el feo?

En el salon de lectura del Gran Hotel, sentado en un mullido divan, un elegante y anciano caballero lee tranquilo y sosegado un periódico español. Una dama jóven, bella y elegante cuyo orígen no puede mentir por la pronunciacion sajona con que habla y por lo dorado de su cabellera con que cautiva, toma asiento al lado del hoste-lector con un periódico en las manos que afecta leer atentamente. Deja pasar algunos minutos. De repente se dirige á su vecino que le contesta cortésmente. De aquí se entabla una conversacion y nace una amistad. Pero ¡hay! que esta amistad no ha de ser duradera.

Suenan las once en el gran reloj del pátio central El caballero se decide á retirarse, al propio tiempo que la dama logra dar á su conversacion el giro del siguiente diálogo:

—¿Y qué número ocupa V.? pregunta la hija de Albion.

—En el número.... tercer corredor, segundo piso.

—¿Y V.?

—Yo me encuentro en el mismo piso y corredor que usted número....

—Pues así podemos ascender juntos si V. permite que la acompañe.

—Con mucho gusto, dijo la dama.

Se dirigen á la gran escalinata, se encajonan en el ascensor, pasan por los corredores. Él dirigiéndola flores; ella exhalando suspiros. Llegan al cuarto número....

—Este es mi aposento dice él. Si V. me honra con su visita verá V. su decorado y su confort....

—Si señor, muy gustosa. Pero tan solo me atrevo á entrar por un momento, mi esposo se halla de viaje esta noche y temo retirarme demasiado tarde.

El maduro galan, sin dejar el brazo de su compañera se encierra en su habitacion.

Él se diria: «Hé aquí una buena conquista.»

Ella exclamaría en sus adentros: «Hé aquí una gran victoria.»

Ambos habian traspasado los límites de la amistad. Ya eran dos amantes.

A los dos de la madrugada sale sigilosamente la dama, pero en vez de encaminarse á la celda que habia señalado á su cándido vecino, baja á paso ligero la escalera, atraviesa el pátio central y se aleja precipitadamente del Gran Hotel.

Así que amaneció, el engañado Tenorio despierta de dos sueños. Uno el de su reposo natural; otro, el de sus forjadas ilusiones.

El D. Juan de esta conquista, habia sido conquistado. Se tendió en el lecho creyendo ser el mas feliz de los mortales, para abandonarlo pocas horas despues, agobiado por la desesperacion. El hombre se queda sin amiga, sin amor y sin dinero.

El reloj, cadena, sortijas y cartera con quince mil francos, le habian sido robados.

¿Y la mujer? preguntarán mis lectores.

¡Ah! La mujer debe hallarse ya en tierra británica, disfrutando de los quince mil francos y de las joyas que tan astuta é ilícitamente adquiriera.

A la Srta. María Biére, que en breve veremos figurar de nuevo en la escena, le ha salido una émula aprovechada.

El viernes último un médico recientemente establecido en Moulins, departamento del Aime, ha sido asesinado por la mujer que habia amado y que abandonó despues de tener con ella un hijo.

Mr. Picard, que así se llamaba el médico era todavia jóven y debia contraer estado con otra mujer á los pocos dias.

El móvil de este crimen es la venganza.

En vista de este nuevo caso, ¿cómo procederá el tribunal de Justicia? ¿Será benévolo conforme á la jurisprudencia que sentó el magistrado de esta Audiencia en el ruidoso proceso de María Briére?

Anvertina Auclere continúa propagando sus doctrinas socialistas en favor de los derechos de la mujer. Aboga por el amor libre, por el voto en el sufragio universal, por la aspiracion justa á los puestos públicos, perorando y escribiendo en pró de los *derechos*, pero nunca habla de los *deberes*. Y de estos, si el agitado bello sexo los acepta, ¿se conformará con el servicio militar? Y si llega á aceptar este deber de todo ciudadano, ¿cómo organizará su ejército? ¿Quiénes serán sus jefes? ¿Cómo podrán soportar en campaña las situaciones críticas de la mujer?

Si prosigo en hipótesis, llegaría á remontarme mas allá de la luna, envuelto en esa nube de utopias que pregonan las ciudadanas ilusas.

Sarah Bernardht se empeña en defender tenazmente sus derechos anulados por su conducta como artista, si bien reconoce ante el Tribunal su falta como sócia del *Teatro Francés*.

¡Santo cielo! ¿A dónde vamos á parar? ¿Y llaman sexo débil á ese sexo tan varonil que pretende imponernos la ley y amenaza con comernos vivos? Como siga así la agitacion femenil, pronto quedaremos los hombres en situacion de reemplazo.

Interesantísima fué la conferencia que sobre el Canal de Panamá, dió el domingo último Mr. de Lesseps, en el Circo de los Campos Eliseos.

El ilustre ingeniero dió cuenta de su rápida expedicion por el nuevo continente. Viaja todo sembrado de flores y coronado de triunfos. La comision de ingenieros que con tanto acierto dirige el autor del Canal de Suez, ha estudiado detenida y prácticamente el trazado del Canal de Panamá, conforme al proyecto examinado y aprobado en el Congreso geográfico de Paris.

Mr. de Lesseps se detuvo en pormenores interesantes sobre la acogida que le hicieron las corporaciones científicas y comerciales de la America, especialmente las Cámaras de Comercio de San Francisco, de Chicago y de Nueva-York. De todas los preguntas y consultas que se le hicieron, salió airoso. Los problemas de difícil resolucion para los yankées, han sido resueltos por Mr. de Lesseps con las pruebas mas satisfactorias

El Conde de Lesseps no omitió en su discurso, los detalles curiosos de su viaje en las regiones de la América española que visitó, encontrando en el carácter, en las costumbres y en el clima de aquellos paises, la bravura, la franqueza y la dulzura del carácter, costumbres y clima de España. Repetidos aplausos interrumpieron al ilustre orador que fué escuchado con el mayor interés, por el numeroso público que concurrió y en el que vimos á muchos financieros de importancia.

A juzgar por la excelente acogida que obtiene la activa y poderosa propaganda, considero ya asegurado el éxito de esta colosal empresa.

Magnífica y brillante fué la velada que nos proporcionó el eminente pianista José Tragó, en el concierto que bajo el patrocinio de la reina Isabel, dió en la sala Pleyel.

Dióse principio á la fiesta con un trio en *Si* bemol de A. Rubinstein por Remy, Mariotti y Tragó—violin, violoncello y piano—ejecutado con notable precision. A seguida, el Sr. Pagans leyó un romance de Schumann *La Campana que marcha*, cantando despues una tarantela de Rossini. Tragó hizo brotar del piano la Gran Fantasía de Schubert, composicion difícil, variada y arrebatadora. La distinguida Srta. Abella, lució su preciosa voz en el Gran Aire de Aida, arrancando del público un justo tributo de aplausos. Tragó volvió á apoderarse del piano, dominando el teclado con el poder maravilloso que tiene sobre las notas, para laurarlas á su gusto, ora cadenciosas, ora magestuosas en la *Mecedora* y en el *Gran Wals* en *La* bemol de Chopin. Remy ejecutó con notable maestría, la *Balada* y la *Polonesa* de Vieuxtemps. De nuevo ataca Tragó con una magnífica sonata en *Do* menor, de Beethoven. La clara y simpática voz de la Srta. Abella, vuelve á cautivarnos con el *duo* español que canta con el señor Pagans, y dáse fin á tan agradable velada con una Gran Tarantela de Gottchalk, ejecutada con soltura precision y gusto, por los ya célebres pianistas señores Tragó y Tarrent.

Una numerosa concurrencia llenaba el espacioso Salon Musical de la rue Rochechuart, viéndose entre las familias y personajes de distincion en Paris lo mas selecto de la Colonia hispano-americana, notabilidades artístico-musicales, críticos de reputacion y representantes de la prensa española.

En el Teatro Nacional de la Ópera cómica se pondria en escena el lúnes próximo, la zarzuela *Embrassons nons Folleville* de nuestro ilustre compatriota el maestro Avelino Valenti, quien está preparando para representar en breve *La Marquise de Aymegine*, zarluela inspirada en la famosa cancion de Alfeed de Musset.

Cuenca Creus.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 11 de Mayo 1880.

Mercado encalmado.

Trigo mocho de 50 á 53 rs. fanega.

Id. álaga de 53 á 54 id. id.

Harina de 1.ª á 19 1[2 rs, arroba.

Id. 2.ª á 15 1[2 id. id.

Id. 3.ª á 14 id. id.

Bríviesca.—Trigo blanco de 52 á 53 reales fanega. id. rojo de 51 á 52 id. id., cebada de 23 á 24 id.

Los campos atrasados y las viñas lo mismo.

Valladolid 10 de Mayo.

Entrada de granos ninguna, la cebada al detall de 26 á 27 rs. fanega. Harina de 1.ª á 19 rs. arroba id. de 2.ª á 17 id. id., id. de 3.ª á 15'50 id. id.

Medina del Campo (Valladolid.) Trigo á 51 rs. las 94 libras, centeno á 32 rs. fanega, cebada á 25 id. id.

Vino blanco á 18 rs. cántaro, id. tinto á 18 id. id.

Rioseco (Valladolid) Trigo al detall á 47 y medio las 94 libras.

Tordesillas, (Valladolid.) Trigo á 54 rs. fanega, centeno á 34 rs., cebada á 26 id., harina de 1.ª á 20 reales arroba, id. de 2.ª á 19 id.

Salamanca.—Trigo candeal de 50 á 51 rs. fanega, centeno de 30 á 31 id., cebada á 26 id. id., algarrobas á 32, aceite 68 rs. cántaro, vino de 28 á 34 id. id.

Temporal fresco y lluvioso.

Peñaranda de Bracamonte, (Salamanca).—Trigo bueno al detall de 48 á 49 rs., id. inferior de 46 á 47 id· id., centeno á 32 id. id., cebada de 23 á 23 y medio, harina de 1.ª á 19 rs. arroba, id. de 2.ª á 18 id., id. de 3.ª á 17 id.

Cortas entradas y flojo, tiempo malo.

Logroño. Trigo de 54 á 56 rs. fanega, cebada de 22 á 26 id. id., Avena de 16 á 18. Vino á 18 y medio y 19 y medio rs. cántaro.—Tiempo lluvioso y frio.

Carrion de los Condes (Palencia).—Trigo de 49 á 53 rs. fanega, centeno á 34 id., cebada de 24 á 28 idem, yeros á 41 id., avena á 21 id.

Cambios en esta Plaza el 11 de Mayo de 1880.

	Daño.	Beneficio.
Paris 8 dias vista.	5'07	
Avila.		
Aranda.	1/2	
Barcelona.		5/8
Bilbao.	par	
Briviesca.		
Coruña.		
Cádiz.		
Logroño.	1/4	
Haro.	1/4	
Madrid.	par	
Medina de Pomar.	11/2	
Palencia..	1/2	
Santander.	par	
San Sebastian..	par	
Valladolid.	par	
Villarcayo.		
Vitoria		
Zaragoza.	par	

ESTACION METEOROLÓGICA DE BÚRGOS.

Observaciones del dia 11 de Mayo.

Barómetro. { 9h m. A= 679, 0 / 3h t. A= 678, 7

Psicómetro. { 9h m. ter. seco= 5,3 ter. hum=4,0 / 3h t. ter. seco= 8,6 ter. hum= 6,5

Temperatura. { Máx. sol=16,2 máx. sombra=9,4 / Min. sombra=2,8 reflector=1,0

Direccion del viento. { 9h m= N. E. / 3h t= N. E.

Administracion económica de la provincia de Búrgos.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 92, 93, 94 y 105 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873 deben reunirse bajo la presidencia de esta Administracion los individuos de las clases que forman gremio por exceder su número de diez, con objeto de proceder á eleccion y nombramiento del número de Síndicos y peritos repartidores que la ley les concede, y los de las que no llegan á dicho número, para el nombramiento de un Síndico á que tienen derecho y para proceder acto continuo bajo mi presidencia á la clasificacion y señalamiento de cuotas. En su virtud la oficina de mi cargo espera que los Señores que pertenecen á las clases ó gremios que se expresan á continuacion, se servirán concurrir al edificio que ocupa esta Dependencia en el dia que se le designa y á la hora que á cada uno se le señala, á fin de realizar este trámite indispensable para la formacion de la matrícula de la Capital que ha de regir en el próximo año económico.

Debo advertir que la falta de asistencia puede originar perjuicios á los industriales; pues la Administracion está autorizada para proceder de oficio en este caso, sin que tengan derecho á reclamacion los contribuyentes que hayan dejado de hacer uso del que la ley les concede.

Búrgos 5 de Mayo de 1880.—El Jefe económico, *Federico Saavedra.*

Dia 17 de Mayo.

A las 9 de la mañana.—Vendedores de géneros ultramarinos al por mayor.
A las 9 1/2.—Almacen de tejidos.
A las 10.—Fondas con hospedajes.
A las 10 1/2.—Vendedores de alfombras.
A las 11.—Mercaderes de drogas.
A las 11 1/2.—Tiendas de obras de ferreterías.
A las 12.—Vendedores de tejidos al por menor.
A las 12 1/2.—Idem de papel al por mayor.
A las tres de la tarde.—Idem de curtidos idem.
A las 3 1/2.—Idem de vinos idem.
A las 4.—Cafés sin comidas.
A las 4 1/2.—Tiendas de ropas hechas ordinarias del pais.
A las 5.—Vendedores de maletas y sacos.
A las 5 1/2.—Idem de relojes al por menor.
A las 6.—Idem de quincalla ordinaria.
A las 6 1/2.—Establecimientos de libros.

Dia 18.

A las 9 de la mañana.—Idem de vinos y licores.
A las 9 1/2.—Mercaderes de sedas y cintas.
A las 10.—Salones de perfumes..
A las 10 1/2.—Sastres que confeccionan prendas surtiendo los géneros.
A las 11.—Tiendas de comestibles.
A las 11 1/2.—Tiendas de sombreros.
A las 12.—Vendedores de loza fina.
A las 12 1/2.—Vendedores de carnes frescas.
A las 3 de la tarde.—Id. de curtidos al por menor.
A las 3 1/2.—Agentes de los no comprendidos en la tarifa segunda.
A las 4.—Vendedores de loza entrefina.
A las 4 1/2.—Vendedores de vinos y aguardientes.
A las 5.—Vendedores de jerga.
A las 5 1/2.—Bodegones y fígones.
A las 6.—Vendedores de cacharros ordinarios.
A las 6 1/2.—Tiendas de carbon.

Dia 19

A las 9 de la mañana.—Casas de huéspedes.
A las 9 1/2.—Especuladores en sanguijuelas.
A las 10.—Hornos de bollos y bizcochos.
A las 10 1/2.—Hornos de cocer pan.
A las 11.—Paradores ó mesones.
A las 11 1/2 —Tiendas de esteras.
A las 12.—Tiendas en que se alquilan muebles usados.
A las 12 1/2.—Vendedores de semillas y salvados.
A las 3 de la tarde.—Especuladores que remiten ó reciben granos por su cuenta.
A las 3 1/2.—Prestamistas.
A las 4.—Almacen de carbon de piedra.
A las 4 1/2.—Idem de maderas.
A las 5.—Idem de trapos.
A las 5 1/2.—Especuladores ó tratantes en ganado de cerda.
A las 6.—Especuladores de frutos de la tierra que no son granos.
A las 6 1/2.—Comerciantes capitalistas.

Dia 20.

A las 9 de la mañana.—Fábricas de fieltros de sombreros.
A las 9 y 1/2.—Tintes de tejidos nuevos ó madejas.
A las 10.—Albeitar.—Herradores.
A las 10 y 1/2—Dentistas que no son médicos.
A las 11.—Farmacéuticos.
A las 11 1/2.—Maestros de Obras.
A las 12.—Médicos-Cirujanos.
A las 12 1/2—Veterinarios.
A las 3 de la tarde.—Abogados.
A las 3 1/2—Agentes que se ocupan en negocios en la Administracion.
A las 4.—Escribanos de Cámara.
A las 4 1/2—Escribanos del Juzgado.
A las 5.—Notarios Colegiados.
A las 5 1/2—Procuradores.
A las 6.—Relatores de los Tribunales.
A las 6 1/2—Notarios eclesiásticos.

Dia 21.

A las 9 de la mañana.—Confiteros y cereros.
A las 9 1/2—Impresores.
A las 10.—Ebanistas con taller sin tienda.
A las 10 1/2—Fotógrafos.
A las 11.—Lapidarios y marmolistas.
A las 11 1/2.—Tintoreros de ropas usadas.
A las 12.—Peluqueros.
A las 12 1/2.—Albarderos y jalmeros.
A las 3 de la tarde.—Cabresteros.
A las 3 1/2.—Alpargateros y Abarqueros.
A las 4.—Boteros que hacen corambres.
A las 4 1/2.—Caldereros.
A las 5.—Carpinteros con taller.
A las 5 1/2.—Carreteros ó constructores de carros.
A las 6.—Cereros que no son confiteros.
A las 6 1/2.—Constructores de hornos.

Dia 22.

A las 9 de la mañana.—Encuadernadores de libros
A las 9 1/2.—Guarnicioneros y talabarderos.
A las 10.—Herreros y cerrajeros
A las 10 1/2.—Hojalateros y vidrieros.
A las 11.—Obradores de chocolate.
A las 11 1/2.—Barberos-sangradores.
A las 12.—Pintores,
A las 12 1/2.—Sastres ó modistas.
A las 3 de la tarde.—Silleros de paja vasta.
A las 3 1/2.—Torneros.
A las 4.—Zapateros.

Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. CASIMIRO G. FERRADAS,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vias urinarias.

Gabinete de consultas calle de la Paloma núm. 52, 2.°—Búrgos.
Particular.—Diaria de una á tres de la tarde.
Pobres (gratis) diaria de seis á siete de la tarde. 7—8

MANUAL DEL JUICIO DE DESAHUCIO

ó sea tratado completo y razonado de este juicio en lo relativo al art. 637 de la Novísima Ley con observaciones interesantes y extensos formularios para la mejor inteligencia de los Jueces Municipales y de los particulares que hayan de intervenir en ellos por D. Enrique Mainar y Avila, Abogado del Ilustre Colegio de Zaragoza.—Se vende á 6 rs. en la libreria de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora.—Búrgos.—A los Sres. libreros se les harán descuentos en relacion con los pedidos. 4=6=a

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan núm. 37.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
D. FRANCISCO DEL PRADO,
Plazuela de la Audiencia núm. 1,
BURGOS.

Sobre redencion de censos y cargas eclesiásticas, ó sean memorias y aniversarios.

Esta Agencia se encarga, como ya tiene manifestado anteriormente, de la redencion de censos de todas corporaciones, como son: del Clero, Beneficencia, Propios é Instruccion pública, y para ello es necesario que el que quiera redimirlos remita una nota en la que exprese los réditos que se pagan, la corporacion á que pertenece y una relacion de la finca ó fincas afectas deslindadas por los cuatro vientos; y en cuanto á las memorias, una certificacion expedida en el papel correspondiente por el Sr. Cura á quien se paga la carga, expresando en la misma á qué se dedica y si están ó no levantadas las cargas, y deslindar en la misma tambien las fincas gravadas.

Cuyas redenciones hará esta Agencia con la puntualidad y economía de que tiene dadas pruebas, advirtiendo que si alguno no se hallase en disposicion de redimirlas por no contar en la actualidad con recursos para ello, se les adelantarán hasta Setiembre; y por último, la referida Agencia se encarga de cuantos asuntos se la encomienden, y compra toda clase de papel á cargo del Estado y sus cupones vencidos y á vencer, y lo del empréstito de 175 millones, etc. 6—10

AVISO
A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

que quieran lucir joyas de última novedad y á precios económicos.

Acaban de llegar los últimos modelos confeccionados en España, Francia y Alemania, en aderezos de oro con diamantes, perlas y turquesas, sortijas, pendientes, cruces, medallones, cadenas para relojes, pulseras y botonaduras para pecheras, en platería servicios de mesa, dedales y varios artículos pertenecientes á dicho ramo.

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA
FEDERICO CARRANZA,
4 *calle del Cid.* 4 7—8

Se ha establecido en casa de la Señora VIUDA DE HESSE, un depósito de limas para estirpar callos á los precios de 2 y 4 reales una.

Su uso semanal, hace desaparecer por completo dicha molestia.

En el mismo se encuentra el Cos-Hudson, preciosa pasta para afilar navajas de afeitar, á 4 reales caja. (Cos-Hudson.) 1—6.